

FECHA:

SOLICITUD DE BENEFICIO ADICIONAL GRATUITO
TIPO DE BENEFICIO: HOGAR INHABITABLE A CAUSA DE UN TERREMOTO Y/O TSUNAMI



NOMBRE DEL ASEGURADO:
RUT:
TELÉFONO:
DOMICILIO:
CIUDAD:
E-MAIL:

DOCUMENTOS

1. Solicitud de beneficio firmada por el Asegurado Titular.
2. Certificado, en original o fotocopia, que indique que el inmueble de propiedad del Asegurado Titular se encuentra inhabitable, con nombre del Asegurado y dirección del inmueble siniestrado, otorgado por:
 - La Ilustre Municipalidad,
 - Carabineros de Chile, o
 - El Cuerpo de Bomberos.
3. Copia de la Inscripción de dominio del inmueble.

REQUISITOS

1. Plazo de Presentación: 180 días a partir de la fecha del terremoto y/o tsunami.
2. Antigüedad mínima: 1 año contado desde la fecha de vigencia de la póliza a la fecha del terremoto y/o tsunami.
3. Debe encontrarse al día en el pago de sus primas y sin préstamo de revalidación vigente.
4. El siniestro debe ocurrir dentro del país.
5. El Asegurado Titular debe encontrarse con vida al momento del pago del beneficio.
6. La magnitud del terremoto debe ser igual o superior a 7 grados medida en la Escala de Richter, en la Región donde el Asegurado Titular es propietario del bien que habita. La magnitud será la informada por el Ministerio del interior.

El Beneficio debe ser pagado de la siguiente forma:

- Transferencia Bancaria (Complete la solicitud de pago mediante transferencia electrónica bancaria)
- Envío por correo a su domicilio.
- Envío por correo a otra dirección: _____
- Entregar Agencia de: _____

Declaración del solicitante: Declaro haber leído detenidamente los documentos y requisitos señalados precedentemente, aceptando con pleno conocimiento que son para fundar la presente solicitud, de modo que Mutual de Seguros de Chile, evalúe los mismos y determine finalmente si procede o no el otorgamiento de la ayuda que se solicita.

Firma del Asegurado

V° B° Funcionario

V° B° Jefe Agencia

ARICA
San Marcos N°438 Of.22
Fono: (58) 254423

IQUIQUE
Serrano N°154
Fono: (57) 422563

ANTOFAGASTA
Sucre N°397
Fono: (55) 223591

LA SERENA
Almirante Allard N°461
Fono: (51) 210902

VALPARAISO
Molina N°446
Fono: (32) 2326700
Casa Matriz

SANTIAGO
Moneda N°1137 Piso 2
Fono: (2) 6962971

CONCEPCION
Colo Colo N°374
Fono: (41) 2222135

TEMUCO
Los Heros N°698
Fono: (45) 213549

PUERTO MONTT
Pedro Montt N°65 Of.503
Fono: (65) 319848

PUNTA ARENAS
O'Higgins N°824
Fono: (61) 224429